



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESION ORDINARIA
AÑO 2022**

LUNES, 16 DE MAYO DE 2022

DIA CIENTO VEINTISIETE

A la una y cuatro minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitzá Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y José L. Dalmau Santiago, Presidente.

Senadores y senadora ausentes y excusados:

Gregorio B. Matías Rosario, Keren L. Riquelme Cabrera y Thomas Rivera Schatz.

INVOCACIÓN

La señora Angie Agosto de la Oficina de Asuntos de Gobierno y Enlace Comunitario del Senado procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl, las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y el senador Aponte Dalmau solicitan que el Presidente les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl y la senadora Rivera Lassén hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita la entrada al Hemiciclo al senador Víctor Torres y la senadora Annette Tadeo, legisladores estatales del Estado de Florida.

El señor Presidente da la bienvenida a los legisladores estatales del Estado de Florida y hace expresiones.

El señor Presidente decreta en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor José L. Dalmau Santiago.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se permita la entrada de los fotoperiodistas al Hemiciclo.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que autorice a la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales a continuar la reunión ejecutiva.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau renuncia a su turno inicial.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, el primer informe parcial sobre la investigación requerida por la R. del S. 170.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley y resolución conjunta del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 900

Por la señora Santiago Negrón:

“Para establecer la “Ley para Declarar un Estado de Emergencia por Violencia Infantil en Puerto Rico”, a los fines de declarar un estado de emergencia estatal por la violencia infantil, según las disposiciones y términos que establece esta Ley; y para otros fines relacionados.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. del S. 901

Por la señora Santiago Negrón:

“Para enmendar la Ley 246-2011, según enmendada, conocida como “Ley para la Seguridad, Bienestar y Protección de Menores”, añadir el inciso (aaa), reenumerar el inciso (yy) como el (zz) y el anterior inciso (zz) como el inciso (aaa) del Artículo 3, y añadir el Artículo 61 con el fin de reconocer la tortura infantil como una categoría independiente del maltrato infantil, tipificar la tortura infantil como delito; y para otros fines pertinentes.”
(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 293

Por las señoras Rivera Lassén, Trujillo Plumey y Rosa Vélez; y por los señores Bernabe Riefkohl, Vargas Vidot y Zaragoza Gómez:

“Para ordenar al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y a la Oficina de Gerencia de Permisos a tomar las medidas necesarias para ordenar el cese inmediato de las operaciones de la planta de AES Puerto Rico, ubicada en el municipio de Guayama, y compeler a dicha compañía a llevar a cabo las acciones correctivas necesarias para mitigar la contaminación del agua, el suelo y el aire en todo lugar en que se hayan propagado o depositado residuos de la combustión del carbón (RCC) producidos en sus instalaciones; y para otros fines relacionados.”
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 344

Por el representante Parés Otero:

“Para enmendar el Capítulo II, Artículo 2.27 inciso (b) de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico” a los fines de eliminar el requisito para que la renovación de expedición de rótulos removibles para estacionar en áreas restringidas sea expedida por un médico especialista y para otros fines relacionados.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 410

Por el representante Rivera Ruiz de Porras:

“Para decretar en Puerto Rico, la última semana del mes de enero de cada año como la “Semana de la Prevención del Consumo de Sustancias Controladas en los Menores de Edad”, con el propósito de orientar, educar, crear conciencia y afianzar en la población la importancia de la prevención del consumo de sustancias controladas en los menores de edad; y para otros fines relacionados.”
(INICIATIVAS COMUNITARIAS, SALUD MENTAL Y ADICCIÓN)

P. de la C. 669

Por el representante Aponte Rosario:

“Para enmendar el inciso 4 del Artículo 2, enmendar el Artículo 5, derogar el Artículo 3 y reenumerar los actuales Artículos 4, 5 y 6 de la Ley 178-2001, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Prohibir a los Secretarios del Depto. de Educación, Depto de Justicia, Depto de Hacienda y al Superintendente de la Policía Participar en Actividades Político-Partidistas”; a los fines de convertir las prohibiciones de dicho estatuto en un delito grave sujeto a pena de reclusión, incluir la prohibición a subsecretarios o subcomisionados, y eliminar la excepción que permite al Gobernador de Puerto Rico autorizar a los funcionarios a participar en actividades políticas; y para otros fines relacionados.”
(DE LO JURÍDICO)

P. de la C. 860

Por el representante Díaz Collazo:

“Para establecer la “Ley del Protocolo Interagencial de Prevención e Intervención Asertiva al Alumno”; enmendar el subinciso (4) del inciso (d) del Artículo 1.02, enmendar los incisos (26) y (41), se añade un nuevo inciso (45), y se reenumeran los actuales incisos (45) al (56) como los incisos (46) al (57), respectivamente, del Artículo 1.03, enmendar el subinciso (2) del inciso (e) del Artículo 1.04, añadir un nuevo Artículo 1.06, enmendar el subinciso (19) del inciso (b) del Artículo 2.04, el inciso (v) del Artículo 2.08, añadir un nuevo inciso (q), y se reenumeran los actuales incisos (q) y (r) como los incisos (r) y (s), respectivamente, en el Artículo 2.10, enmendar el inciso (e) del Artículo 2.12, el Artículo 2.13, y añadir un nuevo inciso (t) al Artículo 9.01 de la Ley 85-2018, según enmendada, mejor conocida como la “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”; a fines de disponer todo lo relacionado al proceso, las agencias, los servicios y responsabilidades de los funcionarios y agencias que intervendrán de forma proactiva y adecuada con él o la estudiante que presente señales o actitudes que puedan ser indicativas de conductas que puedan afectar su desempeño académico, su integridad personal, su relación con los demás estudiantes, situaciones de maltrato, maltrato institucional, negligencia y negligencia institucional; establecer reglamentación; y para otros fines.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 933

Por la representante Soto Arroyo:

“Para enmendar el Artículo 2.04 de la Ley 85-2018, según enmendada, mejor conocida como “*Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico*”, a los fines de ordenar al Secretario(a) del Departamento de Educación a establecer un programa piloto en las escuelas del sistema público de Puerto Rico, para la enseñanza de derechos humanos civiles y constitucionales; establecer los parámetros de dicho programa piloto; y para otros fines relacionados.”
(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1180

Por los representantes Méndez Núñez y Ramos Rivera:

“Para enmendar los Artículos 1, 2 y 3 de la Ley 284-2018, la cual declara el mes de enero de cada año como el “Mes de Concientización sobre Autoestima”, a los fines de declarar el último viernes del mes de enero de cada año como el “Día oficial de la Concientización sobre Autoestima”; promover la utilización del color amarillo como color oficial de la campaña de orientación; y para otros fines relacionados.”

(BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA VEJEZ)

P. de la C. 1203

Por el representante Cardona Quiles:

“Para enmendar el Artículo 14 de la Ley 5-2022, conocida como “Ley para el Fortalecimiento y Desarrollo del Deporte Puertorriqueño” y el Artículo 10 de la Ley 8-2004 conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Recreación y Deportes”, a los fines de garantizar la transparencia y velar por el uso correcto de los fondos públicos dirigidos al deporte puertorriqueño, requerirle al Comité Olímpico de Puerto Rico (COPUR), sus federaciones afiliadas y las organizaciones bajo su jurisdicción la publicación de sus estados financieros auditados y planillas contributivas anualmente; y para otros fines relacionados.”

(JUVENTUD Y RECREACIÓN Y DEPORTES)

P. de la C. 1256

Por los y las representantes Márquez Reyes, Cortés Ramos, Torres García, Nogales Molinelli y Peña Ramírez:

“Para establecer la “Ley de Aviso Legal al Empleado y Empleada de una Reestructuración para la Transición y Adaptación (ALERTA)”, a los fines de requerir que patronos cubiertos bajo la Ley tengan que notificar cierres de negocios y cesantías masivas a los y las empleados y empleadas afectadas, representantes laborales de los empleados y empleadas, si alguno, al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, al municipio donde se ubica y al Programa de Desarrollo Laboral con sesenta (60) días de anticipación en el caso de patronos grandes Categoría I y con noventa (90) días de anticipación en el caso de patronos grandes Categoría II, según definidos en esta Ley; establecer responsabilidad de restitución y sanciones administrativas aplicables por incumplimiento; establecer las facultades del Secretario o Secretaria del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos en torno a la fiscalización del cumplimiento con la Ley; y para otros fines relacionados.”

(DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS LABORALES; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 62

Por los representantes Cardona Quiles y Hernández Montañez:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a los municipios a que utilicen neumáticos pulverizado como sustitución de al menos el 25 por cien del volumen de los agregados

minerales usados con cemento para producir concreto en la construcción de aceras, encintados, canales y superficies para el manejo de escorrentías; para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 296

Por el representante Peña Ramírez:

“Para designar la cancha de baloncesto bajo techo localizada en la Escuela Carmen Benítez del municipio de Las Piedras con el nombre de Ángel Rodríguez Reinoso, por su dedicación y trabajo arduo en el servicio público desde distintas facetas; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO DE LA REGIÓN ESTE)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 705; y las R. C. del S. 110, 146 y 231.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado la R. C. de la C. 332, sin enmiendas.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado reconsideró en su sesión del jueves, 12 de mayo de 2022, como Asunto Especial del Día y en Votación Final, el P. del S. 500, que había sido devuelto por el Gobernador a solicitud del Senado de Puerto Rico, y lo ha aprobado nuevamente con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 1, entre las líneas 2 y 3: insertar ““Artículo 14. - Creación y contenido del Registro.”

Página 2, línea 24: después de “.” insertar “Luego de que un solicitante haya ingresado al R.E.V.A., no tendrá que actualizar los documentos sometidos y aceptados originalmente por el Departamento de la Familia, hasta que el Panel de Selección de Candidatos comience la evaluación de su solicitud dirigida a establecer una colocación. El que un solicitante no tenga los documentos actualizados, no será razón para su descalificación. El Departamento de la Familia le notificará al solicitante mediante correo electrónico y por correo regular que deberá someter los documentos actualizados. El solicitante tendrá un término de diez (10) días calendario para someter los documentos solicitados por el Departamento o someter evidencia de que lo solicitó dentro de este término.”

Página 2, línea 36: después de “adopción” insertar “de conformidad con las leyes y reglamentos federales aplicables”

Página 3, línea 5: después del “.” insertar “””

En el Título:

Línea 4: después de “permanentes” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Línea 5: eliminar todo su contenido

Del Secretario de la Cámara de Representantes, once comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 344, 410, 669; 860, 933, 1180, 1203 y 1256; y las R. C. de la C. 62, 296 y 332, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 537 y solicita conferencia, designando a esos fines al senador Dalmau Santiago; las senadoras Trujillo Plumey, González Huertas; el senador Aponte Dalmau; las senadoras Hau, Rosa Vélez; los senadores Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca de la R. Conc. de la C. 38; y designa a esos fines a los senadores Dalmau Santiago, Zaragoza Gómez; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora Hau, los senadores Torres Berríos, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 249 y 344.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que, en la sesión del 12 de mayo de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. del S. 96, con el fin de reconsiderarlo.

Del Secretario del Senado, dos comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 249 y 344, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.

Las senadoras González Arroyo, Hau y Rosa Vélez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 891, con la autorización de la senadora González Huertas, autora de la medida.

La senadora González Arroyo ha presentado el formulario de coautoría para los P. del S. 893 y 894; y la senadora González Huertas ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 894, con la autorización de la senadora Rosa Vélez, autora de las medidas.

La senadora González Arroyo ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 896, con la autorización del senador Ríos Santiago, autor de la medida.

La senadora González Arroyo ha presentado el formulario de coautoría para la R. C. del S. 292, con la autorización del senador Zaragoza Gómez, autor de la medida.

La senadora Soto Tolentino ha radicado un voto explicativo sobre el P. de la C. 467.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del jueves. 12 de mayo de 2022, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 10 de mayo de 2022, hasta el martes, 17 de mayo de 2022.

De la señora Iliá Mabel Santos López, Directora de la oficina del senador Matías Rosario, una comunicación solicitando se excuse al senador Matías Rosario de la sesión del 16 de mayo de 2022, por razones de salud.

La senadora García Montes ha radicado la Petición de Información 2022-0066:

“La senadora suscribiente solicita respetuosamente, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico, que el Secretario del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, someta la siguiente información, en un periodo no mayor a tres (3) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición. Dicha información fue solicitada previo a esta solicitud y en virtud de la investigación realizada al amparo de la Resolución del Senado 9. Al momento, no hemos recibido respuesta.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, LCDO. ELIEZER RAMOS PARÉS

Someter un narrativo donde especifique, de forma detallada y precisa:

1. Minutas (copia fiel, exacta y certificada) de las reuniones de las mesas de trabajo, con los nombres de los participantes de la misma.
2. Estudio de trabajo hecho por la compañía consultora Boston Consulting Group.
3. Los criterios utilizados para el cierre de la Escuela Lola Rodríguez de Tió de Carolina y la Escuela Jorge Seda Crespo de Rincón.
4. Criterio utilizado para el cierre de las escuelas del Distrito de Humacao.

Se solicita que se le remita copia de esta petición al Secretario del Departamento de Educación, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, a través de la Secretaría del Senado de Puerto Rico.”

La senadora Rosa Vélez ha radicado la Petición de Información 2022-0067:

“Como Senadora del Distrito de Arecibo, trabajadora social y madre puertorriqueña, me preocupa grandemente los casos de abuso y maltrato a menores que se denuncian continuamente. Por virtud de la Ley 246, se ha establecido que es la política pública del Gobierno de Puerto Rico dar énfasis a que los menores tienen a una buena calidad de vida y a un ambiente sano, en condiciones de dignidad, respeto y goce de todos sus derechos. Le corresponde al Estado desarrollar política pública orientada hacia el fortalecimiento de los menores, proveyendo para que se establezcan esfuerzos razonables de apoyo y fortalecimiento a las familias en la prevención de la violencia y en la promoción de una sana convivencia.

Hasta abril de 2021, el Departamento de la Familia tenía 4,667 referidos por maltrato de menores para su investigación. Esto son solo números, por lo que no se cuenta con un análisis sobre si la emergencia declarada por el COVID-19 provocó un alza en el número de querrelas de maltrato. Sin embargo, todo parece indicar que la pandemia si fue un factor determinante en el aumento en los casos de maltrato de menores.

Es por ello que la Senadora que suscribe, respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la secretaria del Departamento de la Familia, Dra. Carmen Ana González Magaz, que someta la siguiente información, conforme a la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de diez (10) días laborables, contados a partir de la notificación de esta petición.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA, DRA. CARMEN ANA GONZÁLEZ MAGAZ

1. Las estadísticas sobre querellas de maltrato de menores en los últimos diez (10) años desglosadas por regiones del Departamento de la Familia. Debe incluir, pero sin limitarse, al número de querellas informadas, investigadas y acciones tomadas.
2. Las estadísticas sobre querellas de maltrato de menores en los últimos diez (10) años que hayan sido referidos por el Departamento de Educación. Debe incluir, pero sin limitarse, al número de querellas informadas, investigadas y acciones tomadas.
3. Desglose por regiones del Departamento de la Familia del personal asignado para tender las mismas.
4. Informe, si alguno, sobre las repercusiones que han tenido los desastres naturales y la pandemia que han afectado al País, en los casos de maltrato de menores y sus recomendaciones.
5. Que gestión o trámite, si alguno, realiza el Departamento de la Familia y el Instituto de Estadísticas para trabajar en un nuevo Perfil sobre el Maltrato de Menores, ya que el último publicado corresponde al año 2013.
6. Proveer copia del Protocolo de Intervención de casos de maltrato de menores o documento que utiliza el Departamento de la Familia en dichos casos.
7. Proveer copia del Protocolo de Intervención de casos de maltrato de menores referidos por el Departamento de Educación.

Se solicita que se le remita copia de esta petición a la Secretaria del Departamento de la Familia, Dra. Carmen Ana González Magaz, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

La senadora González Arroyo ha radicado la Petición de Información 2022-0068:

“Recientemente el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, publicó un aviso público sobre la solicitud de liberación de fondos para la construcción de unas ochenta y nueve (89) unidades de vivienda de interés social a un costo estimado de cincuenta millones, ciento veintidós mil, doscientos sesenta y nueve dólares (\$50, 122, 269.00).

En ese aspecto, y como el aviso no contenía un desglose ni información adicional, se podría concluir que cada unidad costaría medio millón de dólares. En vista de que estamos hablando de fondos públicos y la administración de estos en un tiempo de crisis e inflación, es pertinente e importante para este Senado conocer cuál es el desglose de gastos por unidad y del proyecto en general.

A tales efectos, —conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico—se requiere del Secretario de la Vivienda, Lcdo. William O. Rodríguez, la siguiente información dentro de los próximos cinco (5) días laborables:

1. Un desglose de gastos proyectados del Proyecto Ensueño en la Carr. 844, del barrio Cupey del Municipio de San Juan.

2. Desglose a su vez la cantidad de fondos provenientes del Estado Libre Asociado, agencias, dependencias o instrumentalidades, y la cantidad de fondos provenientes del gobierno de Estados Unidos, incluyendo, pero sin limitarse a fondos CDBG (DR, MIT o regular) o directamente del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de Estados Unidos.
3. Diga cuál han sido las gestiones realizadas para cumplir con lo ordenado la Resolución Conjunta 25 de 22 de octubre de 2021.

POR TODO LO CUAL, se solicita se le remita copia de esta petición al Secretario de la Vivienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de manera que provea la información requerida dentro de los próximos cinco (5) días laborables.”

La senadora Santiago Negrón ha radicado la Petición de Información 2022-0069:

“Comparece, la senadora que suscribe para solicitar que la Administración de Rehabilitación Vocacional haga entrega al Senado de Puerto Rico, en un término de diez (10) días, de un informe que contenga la siguiente información:

- 1) cuántas personas sordas se encuentran estudiando a nivel universitario,
- 2) cuántas de ellas reciben servicios de la Administración de Rehabilitación Vocacional,
- 3) cuántas personas sordas que reciben servicios de la Administración de Rehabilitación Vocacional tienen asignadas intérpretes de lenguaje de señas,
- 4) la cantidad de personas sordas que han cursado estudios universitarios durante los últimos diez (10) años, segmentada por año académico,
- 5) la política institucional a la que se adhiere la ARV con relación a las personas sordas, y
- 6) el plan de servicios elaborado para esa comunidad y qué ofrecimientos cubre.”

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la Petición de Información 2022-0070:

“Mediante la Ley Núm. 24 de 22 de abril de 1931, según enmendada, conocida como “Ley del Registro Demográfico de Puerto Rico”, se creó el Registro General Demográfico de Puerto Rico, adscrito a la División de Registro Demográfico y Estadísticas Vitales del Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El propósito de la creación del Registro General Demográfico es tener una entidad en Puerto Rico responsable de inscribir los nacimientos, casamientos y defunciones que acontezcan o se realicen en el país, así como llevar un registro de todos los divorcios que se otorguen. A tales fines preparará las instrucciones, formas, impresos y libros necesarios para obtener y conservar dichos récords, entre otros asuntos relacionados.

Como parte de la política pública relacionada con el registro, colección, custodia, preservación, enmiendas y certificación de récords vitales en el país existe un “Registro local”, que constituye el registro demográfico establecido para cada municipio en Puerto Rico, así como un “Registrador local” quien es la persona a cargo de registrar las estadísticas demográficas de los municipios en Puerto Rico.

Se ha circulado un aviso en las redes sociales por parte del Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en el cual se les notifica a los ciudadanos del municipio de autónomo de

Humacao, que, con fecha de efectividad del miércoles 27 de abril de 2022, la oficina local del Registro Demográfico no expedirá certificaciones de eventos vitales. La notificación exhorta a los ciudadanos que para recibir los servicios en materia de certificaciones de eventos vitales deben acudir a los municipios de Naguabo, Caguas, Fajardo o Las Piedras.

En virtud de los anteriores asuntos, se le solicita la siguiente información al Departamento de Salud:

- 1) Presentar un informe detallado en el cual se expliquen las razones por las cuales la oficina local del Registro Demográfico en Humacao no estará expidiendo certificaciones de eventos vitales.
- 2) El informe deberá detallar si la determinación es final y firme o si responde a una determinación administrativa por un período de tiempo determinado.
- 3) Informar si el Departamento de Salud contempla un cierre permanente de la oficina local del Registro Demográfico en Humacao.
- 4) Informar si se realizaron gestiones con otras entidades gubernamentales en el municipio de Humacao, que incluyan, pero no se limiten al municipio autónomo de Humacao, con la capacidad de poder brindar los servicios relacionados con las certificaciones de eventos vitales sin que fuere necesario que los ciudadanos de la mencionada municipalidad tuvieran que moverse a otros municipios.

La información relacionada con esta Petición deberá ser presentada por el secretario del Departamento de Salud, Dr. Carlos M. Mellado López, a la Secretaría del Senado, no más tarde de cinco (5) días desde el recibo de esta solicitud.”

Del honorable Rolando Ortiz Velázquez, Alcalde, Municipio de Cayey, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0045, presentada por la senadora Riquelme Cabrera, y aprobada por el Senado el 19 de abril de 2022.

De la honorable Carmen Ana González Magaz, Secretaria, Departamento de la Familia, una comunicación contestando la Petición de Información 2022-0058, presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 28 de abril de 2022.

Del Secretario del Senado, una notificación al Senado de Puerto Rico en torno a Peticiones de Información:

“16 de mayo de 2022

NOTIFICACIÓN AL SENADO DE PUERTO RICO

Re: Peticiones 2022-0049 y 2022-0052

Notifico que luego de un tercer requerimiento, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (R. del S. 13), el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales no ha cumplido con

las Peticiones de Información detalladas en el anejo. Se notifica al Cuerpo para que éste adopte las medidas que correspondan.

Respetuosamente,

{firmado}
Yamil Rivera Vélez
Secretario
Senado de Puerto Rico

/anejo

PETICIONES NO CONTESTADAS

(actualizado a las 10:00 am del 16 de mayo de 2022)

| Número de Petición (senador peticionario) Agencia/Entidad | Información Solicitada | Cantidad de Notificaciones |
|---|---|---------------------------------------|
| 2022-0049 (Trujillo Plumey) Departamento de Recursos Naturales y Ambientales | 1) Información sobre cualquier permiso o endoso emitido por el DRNA para el desarrollo de actividad comercial, agrícola o ecoturística en la Reserva Efraín Archilla Díez o áreas aledañas. 2) Una descripción de los trabajos de mitigación realizados para atender los daños ocasionados por el Huracán María a los muelles flotantes, pabellones, veredas acuáticas y terrestres y la pérdida de vida silvestre, flora y fauna, entre otros, que forman parte de una asignación de fondos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) por doscientos ochenta y cinco mil dólares. 3) Copia de querellas, si se han emitido, a personas o compañías que han realizado trabajo en la Reserva Efraín Archilla Díez o áreas aledañas. | 3 |
| 2022-0052 (Ruiz Nieves) Departamento de Recursos Naturales y Ambientales | 1) Copia del Plan de Manejo para el área de La Parguera bajo la Ley-218-2008, supra, " <i>Ley del Programa para el Control y la Prevención de la Contaminación Lumínica</i> ". 2) Confirmar sí el Monte Papayo ubica en la zona de protección designada de La Parguera. 3) Toda la documentación sobre endosos, permisos otorgados por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales para desarrollo de actividad comercial, residencial o turísticas en el Bo. Ensenada de Guánica, | 3 |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>y áreas aledañas, si alguno.</p> <p>4) Toda información sobre querellas radicadas o emitidas por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales sobre violación a las leyes de protección de los recursos naturales en Guánica y Lajas.</p> | |
|--|---|--|

De la licenciada Daisy Calcaño López, Presidenta, Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, y del doctor Samuel Quiñones García, Presidente de la Comisión de Derecho Electoral del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico, una comunicación remitiendo el informe de la Comisión de Derecho Electoral sobre la Vista Pública sobre Perspectivas de la Sociedad Civil sobre la Reforma del Código Electoral de 2020 celebrada el sábado, 19 de marzo de 2022.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición del senador Matías Rosario se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Rosa Vélez se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 31 de mayo de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora González Arroyo se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 23 de mayo de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Santiago Negrón se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 31 de mayo de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Trujillo Plumey se apruebe; se enmienda y se conceda hasta el 23 de mayo de 2022; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Presidencia tome acción sobre el requerimiento de las peticiones que todavía no han sido contestadas por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales.

El señor Presidente ordena que se refieran a la Oficina de Asesores del Presidente.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción 2022-0435

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a las 4 alumnas graduandas y a los cuatro alumnos graduandos de la Academia San Luis del Municipio de Lajas, con motivo de su graduación del duodécimo grado.

Moción 2022-0436

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a David Bahamundi, con motivo de la dedicatoria del Clásico de Ciclismo Sabaneño.

Moción 2022-0437

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Sister Teresita Alicea Alicea, Directora Escolar de la Academia San Luis del Municipio de Lajas.

Moción 2022-0438

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a veintisiete policías municipales, cinco sargentos, dos tenientes y ocho guardianes municipales por ser seleccionados como Valores del Año de la Policía Municipal de Barceloneta.

Moción 2022-0439

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a quince trabajadoras sociales y a un trabajador social, con motivo de su retiro luego de haber ejercido sus funciones por muchos años.

Moción 2022-0440

Por el senador Aponte Dalmau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame y condolencias a la familia del señor Ángel Luis Figueroa Rosario, por su fallecimiento.

Moción 2022-0443

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a veintitrés integrantes de la Policía Municipal de Hatillo, con motivo de la Semana de la Policía Municipal en Puerto Rico.

Moción 2022-0444

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de pésame y condolencias a la familia del señor Ángel Luis Maldonado Ortiz, por su fallecimiento.

Moción 2022-0445

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a dieciséis integrantes de la Policía Municipal de Camuy, con motivo de la Semana de la Policía Municipal en Puerto Rico.

Moción 2022-0446

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a veinticuatro integrantes de la Policía Municipal de Morovis, con motivo de la Semana de la Policía Municipal en Puerto Rico.

Moción 2022-0447

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a veinte integrantes de la Policía Municipal de Dorado, con motivo de la Semana de la Policía Municipal en Puerto Rico.

Moción 2022-0448

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a seis integrantes seleccionados como Valores del Año de la Policía Municipal de de Fajardo, con motivo de la Semana de la Policía Municipal en Puerto Rico.

Moción 2022-0449

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento a Milagros López por su dedicación a la concienciación sobre la fibromialgia, con motivo del Día de la Concienciación sobre la Fibromialgia.

Moción 2022-0450

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes de los cinco equipos que participaron en la Copa Vegalteña V.A. *Handball Club*.

El Secretario da cuenta de las siguientes mociones escritas:

La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Comisión un término de 180 días para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe sobre los Proyectos del Senado 399, 418, 452, 498, 534, 560, 561, 584, 587, 603, 605, 612, 699, 701, 703, 706, 708, 709, 710, 741, 780, 801; Proyectos de la Cámara 216, 259, 639, 827; y Resoluciones Conjuntas del Senado 153, 229, 239.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo de la Región Norte del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: R. C. del S. 228.”

El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 685, 742, 755, 756, 764, 766, 767 y 769; P. de la C. 913, 1078.”

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Senadora que suscribe, respetuosamente solicita a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado del Estado Libre Asociado, se le conceda a la Comisión de Cooperativismo hasta en o antes del miércoles 1 de junio de 2022, como término adicional para completar el trámite legislativo necesario con relación a las siguientes medidas: P. del S. 644 y P. del S. 715.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado concorra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 303.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 419; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Sin objeción, se aprueba.

El señor Presidente designa a las senadoras Hau, González Huertas, los senadores Dalmau Santiago, Aponte Dalmau, Ruiz Nieves, la senadora González Arroyo, los senadores Rivera Schatz, Vargas Vidot y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 419.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora González Arroyo para culminar el trámite legislativo necesario y rendir su informe en torno los P. del S. 399, 418, 452, 498, 534, 560, 561, 584, 587, 603, 605, 612, 699, 701, 703, 706, 708, 709, 710, 741, 780, 801; a los P. de la C. 216, 259, 639, 827 y las R. C. del S. 153, 229, 239 y se concede hasta el 19 de agosto de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera para culminar el trámite legislativo necesario y rendir su informe en torno a la R. C. del S. 228 y se concede hasta el 19 de agosto de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Soto Rivera para culminar el trámite legislativo necesario y rendir su informe en torno a los P. del S. 685, 742, 755, 756, 764, 766, 767 y 769 y los P. de la C. 913 y 1078 y se concede hasta el 19 de agosto de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Trujillo Plumey para culminar el trámite legislativo necesario y rendir su informe en torno los P. del S. 644 y 715 y se concede hasta el 1 de junio de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones 2022-0435 a la 2022-0450.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2022-0436; 2022-0449 y 2022-0450.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que los Asuntos Pendientes, permanezcan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 283, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 545, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 670, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 178, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 190, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 486, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 493, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 428, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 649, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 824, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 125, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Educación, Turismo y Cultura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 150, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 283.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 7: después de “orden,” eliminar todo su contenido y sustituir por “incluyendo las federales,”

Página 2, línea 2: después de “con” insertar “otras”

Página 2, línea 3: antes de “el” eliminar todo su contenido y sustituir por “incluyendo,”

Página 2, línea 6: eliminar todo su contenido y sustituir por “agente de dichas agencias”

Página 2, párrafo 1, línea 8: eliminar “altas”

Página 2, párrafo 1, línea 11: eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 6: eliminar “aunque expresamente”

Página 2, párrafo 2, línea 7: después de “incluye” insertar “expresamente”; eliminar “, dicha” y sustituir por “. Dicha”

Página 3, párrafo 1, línea 2: después de “del” insertar “Gobierno del”

En el Decrétase:

Página 4, línea 1: eliminar “miembros” y sustituir por “integrantes”

Página 4, línea 9: después de “la” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 10: antes de “designación” eliminar todo su contenido

Página 4, línea 16: después de “106-2017” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 4, línea 17: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 18: antes de “La Oficina” eliminar todo su contenido

En el Título:

Línea 3: después de “del” insertar “Gobierno del”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 545.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Vargas Vidot hace expresiones y formula la moción para que, dicho Proyecto de Ley sea devuelto a la Comisión de Salud.

El senador Aponte Dalmau indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 670.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 2: eliminar “nuestra “y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 2, línea 1: antes de “es liderar” eliminar todo su contenido y sustituir por “Una de las funciones delegadas por ley a PRITS”; eliminar “de” y sustituir por “y se ha establecido que lo haga,”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 3: después del “.” eliminar todo su contenido, incluyendo la nota al calce número 1 y todo su contenido

Página 2, párrafo 2, líneas 4 a la 7: eliminar todo su contenido y sustituir por “El 1 de febrero de”

Página 2, párrafo 2, línea 8: eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 10: eliminar “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 2, línea 11: eliminar la nota al calce número 2 y todo su contenido

Página 3, párrafo 1, línea 7: eliminar “Gobierno Federal” y sustituir por “El Gobierno de los Estados Unidos”

Página 3, párrafo 1, línea 10: eliminar la nota al calce número 3 y todo su contenido

Página 3, párrafo 2, línea 4: eliminar “El Chicago Tribune en el artículo titulado Cada” y sustituir por “Según Sophia Eppolito en un artículo titulado “Cada”

Página 3, párrafo 2, línea 5: eliminar “afirma que” y sustituir por “”

Página 3, párrafo 2, línea 8: eliminar “Estados como” y sustituir por “Igualmente asegura que”; eliminar “el territorio”

Página 3, párrafo 2, línea 9: eliminar “. Además” y sustituir por “y que”

Página 3, párrafo 2, línea 11: eliminar “estatales” y sustituir por “gubernamentales”

Página 3, párrafo 2, línea 13: eliminar todo su contenido, incluyendo la nota al calce número 4 y todo su contenido y sustituir por “2020. Dicho Artículo fue publicado por el Chicago Tribune el 10 de mayo de 2021.”

Página 4, párrafo 2, línea 6: después del “.” eliminar todo su contenido

Página 4, párrafo 2, líneas 7 a la 9: eliminar todo su contenido

Página 4, párrafo 2, línea 10: eliminar “beneficio de los ciudadanos”

Página 4, párrafo 2, línea 11: eliminar “cualquier lugar para los que” y sustituir por “los lugares donde”

Página 4, párrafo 2, línea 13: eliminar “logramos dar” y sustituir por “se da”

Página 5, línea 1: eliminar “facilitamos” y sustituir por “se facilita”

Página 5, línea 3: eliminar “id” y sustituir por “identificación”

En el Decrétase:

Página 5, línea 7 después de “enmendada” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 5, línea 8: antes de “Esta” eliminar todo su contenido

Página 5, línea 15: después de “público” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 5, línea 16: eliminar todo su contenido

Página 6, línea 2: después de “22-2000,” eliminar todo su contenido y sustituir por “según enmendada, será aceptada”

Página 6, línea 6: después de “público” eliminar todo su contenido y sustituir por “.”

Página 6, línea 7: eliminar todo su contenido

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 178.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón y el senador Neumann Zayas hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 10: eliminar “Profa.” y sustituir por “profesora”

Página 3, párrafo 2, línea 1: eliminar “Sr.” y sustituir por “señor”

Página 4, línea 1: eliminar “Prof.” y sustituir por “profesor”

Página 4, párrafo 2, línea 3: eliminar “nuestras” y sustituir por “las”

Página 6, línea 2: eliminar la “,”

Página 6, línea 6: eliminar “éstas” y sustituir por “estas”

Página 7, línea 2: después de “especial” insertar una “,”

Página 7, línea 6: eliminar “éste” y sustituir por “este”

Página 8, línea 2: eliminar “Profa.” y sustituir por “profesora”

Página 8, línea 8: eliminar “Dr.” y sustituir por “doctor”

Página 8, párrafo 1, línea 3: después de “de” insertar “la”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 190.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Las senadoras Rosa Vélez y Rivera Lassén hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 2: eliminar “1,000 (mil)” y sustituir por “mil (1,000)” y eliminar “nuestra jurisdicción” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “1,000” y sustituir por “mil (1,000)”

Página 3, párrafo 2, línea 5 eliminar “Estado” y sustituir por “Gobierno”

Página 3, párrafo 4, línea 2: eliminar “llevado” y sustituir por “llevada”

Página 5, párrafo 3, línea 1: después de “agencias” insertar “a”

En el Resuélvese:

Página 6, línea 11: después de “Vivienda” insertar “a”

Página 6, línea 16: eliminar “de cada” y sustituir por “del próximo”

Página 6, línea 17: después de “Resolución” insertar “Conjunta”

Página 6, línea 21: eliminar “Ley” y sustituir por “Resolución Conjunta”

En el Título:

Línea 17: eliminar “su” y sustituir por “sus”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 37.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial en torno a la R. del S. 110.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 465.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 486.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “a nuestro” y sustituir por “al”

Página 1, párrafo 1, línea 7: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 1, párrafo 2, línea 3: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 2, línea 1: eliminar “nuestros niños” y sustituir por “la niñez”; y eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 2, párrafo 2, línea 4: eliminar “a nuestros” y sustituir por “al Siglo XXI.”

Página 2, párrafo 2, línea 5: eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 3, línea 6: eliminar “de nuestros tiempos” y sustituir por “del Siglo XXI”

Página 2, párrafo 4, línea 3: eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”

Página 2, párrafo 4, línea 6: eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”

Página 3, párrafo 1, línea 8: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 3, párrafo 2, línea 3: eliminar de nuestro” y sustituir por “del”

Página 3, párrafo 2, línea 5: eliminar “a nuestros tiempos” y sustituir por “al Siglo XXI”

Página 3, párrafo 2, línea 6: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”; eliminar “nuestras” y sustituir por “las”

Página 3, párrafo 2, línea 7: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”; eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 3, párrafo 2, línea 9: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Resuélvese:

Página 3, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 5: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

En el Título:

Línea 4: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 493.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar la “,”

Página 1, párrafo 2, línea 3: eliminar “de nuestro” y sustituir por “del”

Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 2, línea 7: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 428.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

El Subsecretario continúa con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 4, línea 4: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

En el Decrétase:

Página 3, línea 12: eliminar “una remuneración y”; luego de “con” insertar “el Departamento y el operador de”;

Página 3, línea 14: después de “fines.” insertar “Nada de lo aquí dispuesto podrá interpretarse como un cargo adicional que deberá pagar el consumidor por los servicios prestados relacionados a Auto Expreso.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 649.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 5: antes de “gobiernos” insertar “diferentes”; después de “gobiernos” eliminar “estatales y locales”

Página 3, párrafo 3, línea 4: eliminar “estatales y federales” y sustituir por “gubernamentales”

Página 3, párrafo 4, línea 1: eliminar “comprometido” y sustituir por “comprometida”

Página 3, párrafo 4, línea 2: eliminar “nuestros niños, pues son el futuro de nuestro país” y sustituir por “la niñez”

En el Decrétase:

Página 3, línea 21: después de “al” insertar “inciso”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 824.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Los senadores Neumann Zayas, Bernabe Riefkohl, la senadora Santiago Negrón y el senador Aponte Dalmau hacen expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Neumann Zayas formula la moción para que se lleve a votación por pase de lista.

El senador Aponte Dalmau indica que hay objeción.

El senador Neumann Zayas solicita se divida el Cuerpo.

La señora Presidenta Incidental indica que la medida fue aprobada e indica que solo los portavoces pueden hacer dicha solicitud.

A moción de la senadora Santiago Negrón se divide el Cuerpo para la aprobación de la medida recibiendo la misma once (11) votos a favor y once (11) votos en contra.

Debidamente considerado dicho Proyecto de Ley, el Senado no lo aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones.

La señora Presidenta Incidental hace expresiones.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones.

La señora Presidenta Incidental hace expresiones y se acoge al periodo de la setenta y dos (72) horas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 125.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 2: eliminar “P.” y sustituir por “Padre”

Página 2, párrafo 2, línea 1: eliminar “P.” y sustituir por “Padre”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 2: eliminar “Puertorriqueño” y sustituir por “Puertorriqueña”

Página 2, línea 6: después de “ordena” eliminar “a que se” y sustituir por “que el Instituto de Cultura Puertorriqueña”; después de “exhiba” eliminar “una tarja oficial” y sustituir por “en el Templo Parroquia San Francisco de Asís de Aguada una tarja”

Página 2, línea 10: eliminar “Puertorriqueño” y sustituir por “Puertorriqueña”

En el Título:

Línea 2: eliminar “Puertorriqueño” y sustituir por “Puertorriqueña”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 150.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “nuestros educandos” y sustituir por “los estudiantes”

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “consientes” y sustituir por “conscientes”

En el Resuélvese:

Página 3, líneas 11 a la 15: eliminar todo su contenido y sustituir por “Para propósitos de la presente transacción:

a) Las instalaciones de la escuela deberán utilizarse únicamente para fines públicos y de desarrollo social o comunitario.

b) El Municipio queda prohibido de vender, subarrendar, ceder o de cualquier forma traspasar su derecho a entidades privadas con fines de lucro y cuyos planes para el plantel se alejen de los fines autorizados por esta Resolución Conjunta.

c) En el caso de que el Municipio no cumpla con el propósito de la transferencia propuesta mediante esta Resolución Conjunta, o si cambia la utilización de las instalaciones sin autorización previa de la Asamblea Legislativa, el traspaso quedará sin efecto, la titularidad revertirá de inmediato al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el Municipio será responsable de subsanar cualquier daño que haya sufrido el plantel.

d) Toda reparación necesaria será realizada por el Municipio de Toa Alta, pudiendo este recibir donativos de entidades sin fines de lucro, así como propuestas sufragadas con fondos federales para la realización de cualquier obra o mejora permanente, si alguna.

e) Todas las condiciones expresadas en esta Resolución Conjunta se incluirán y formarán parte de la escritura pública del plantel escolar."

Página 4 línea 6: eliminar “bo” y sustituir por “no”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso hasta las cuatro y treinta minutos de la tarde (4:30 p.m.).

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 283; 670; las R. C. del S. 178; 190; las R. del S. 486; 493; los P. de la C. 428; 649; las R. C. de la C. 125; 150 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 303.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Moran Trinidad solicita abstenerse en la votación en torno a la R. C. de la C. 150.

Sin objeción, se aprueba.

Los P. del S. 283; 670; las R. C. del S. 178; 190; las R. del S. 486; 493; los P. de la C. 428; 649 y la R. C. de la C. 125, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 303, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Nitza Moran Trinidad, Henry E. Neumann Zayas, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadora y senador:

Migdalia Padilla Alvelo y Carmelo J. Ríos Santiago.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 150, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Henry E. Neumann Zayas, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto

Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, William E. Villafañe Ramos, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Nitza Moran Trinidad.

Total 1

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse como coautora de las Mociones 2022-0435 a la 2022-0443; 2022-0445 a la 2022-0447 y 2022-0450.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0435 a la 2022-0450.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes unirse como coautora de las Mociones 2022-0435 a la 2022-0439 y de la 2022-0446 a la 2022-0448.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Zaragoza Gómez unirse como coautor de las Mociones 2022-0436; 2022-0440 y 2022-0450.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Rosa Vélez unirse como coautora de las Mociones 2022-0443; 2022-0445 a la 2022-0447 y 2022-0450.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Rivera Schatz y la senadora Riquelme Cabrera, de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora García Montes formula la moción para felicitar a los estudiantes del Distrito Mayagüez-Aguadilla, por motivo de haber alcanzado las puntuaciones más altas en el College Board.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las cinco y veintinueve minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo jueves, 19 de mayo de 2022 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente